



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA DEL CONCURSO POR INVITACION 1/2016 "SEGUROS DE AUTO DE LOS VEICULOS EN ACTIVO DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN".**

Siendo las **11:00** horas del día **17 diecisiete de febrero del año 2016, dos mil dieciséis** en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado Denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, por sus siglas **ASTEPA**, ubicada en la finca marcada con el número **60 sesenta** de la Avenida **GONZÁLEZ GALLO** de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7, 15, 37 fracción II, y 38 al 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, y en concordancia con la fracción VI inciso B) de las bases del **CONCURSO POR INVITACIÓN 1/2016** autorizado en sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo de **ASTEPA**, lo anterior según consta en el acta de sesión número **374 de fecha 03 tres de Febrero del año 2016 dos mil diez y seis**, se dio inició con la **JUNTA ACLARATORIA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN 1/2016 "SEGUROS DE AUTO DE LOS VEICULOS EN ACTIVO DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN"**, estando presentes por parte del Convocante: Ing. Francisco Vázquez Zarate Director General; L.C.P. Miguel Ángel Navarro Trujillo, Jefe Administrativo; Ing. Luis Ramírez Aguirre, subdirector; Abg. Carlos Agredano Díaz, Coordinador Jurídico; C. Luz Adriana Muñoz Pérez, Encargada de compras y C. Nancy Martín Sánchez, encargada de patrimonio, por parte de los concursantes **ABA SEGUROS S.A. DE C.V.** representado por **OMAR CHEJOV VELAZQUEZ, Grupo Nacional Provincial. S.A.B. (GNP)** representado por **ERNESTO BARAJAS PEREZ, Y MARCO ANTONIO LLAMAS SOTELO, AXA SEGUROS S.A. DE C.V.** representado por **JUAN CARLOS GUERRERO HERNANDEZ, QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** representado por **GENOVEVA RIVERA RAMIREZ** y **SEGUROS EL POTOSÍ S.A. DE C.V.** representado por **GEORGINA JIMENEZ PADILLA.**

La Junta Aclaratoria comenzó con la bienvenida por parte de Jefe Administrativo el subdirector del organismo de ASTEPA, y acto seguido, el Jefe Administrativo comento que dentro del plazo establecido en las bases del concurso se recibieron las notas aclaratorias por parte de los concursantes mismas que se resuelven a continuación:

Nombre de la Empresa: **ABA SEGUROS S.A. DE C.V.**  
Representante: **OMAR CHEJOV VELAZQUEZ.**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



*Agua y saneamiento del municipio de tepatitlán*



**Nota aclaratoria:**

1. Solicito a la convocante si fuera posible nos entreguen todos los anexos necesarios para la participación en el presente concurso.
2. Solicito a la convocante me otorgue el reporte de siniestralidad a detalle de los últimos 3 años.
3. Solicito a la convocante me pudiera entregar una relación de las adaptaciones y/o conversiones con las que cuente cada una de las unidades vigentes así como el valor desglosado de cada una de estas.
4. Solicito a la convocante aclarar a que se refiere con asistencia vial.
5. Solicito a la convocante aclarar si en todos los actos del presente concurso que amablemente nos invita a la compañía puede ser representada por agente autorizado y previamente designado como conductor único para tales efectos.
6. Solicito a la convocante confirmar la compañía con la cual se encuentra la póliza vigente, qué vigencia y monto de prima total tiene por el periodo antes mencionado.
7. Solicito a la convocante la forma de pago solicitada.
8. Solicito a la convocante si es posible nos otorguen las características del producto mencionadas en el punto no. V "CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS" inciso B.

**RESPUESTAS EN ORDEN AL NÚMERO DE PREGUNTA:**

1. Se les hará llegar los documentos al correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a más tardar el día de mañana 18 de Febrero del presente.
2. Se les hará llegar los documentos al correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia en cuanto la compañía aseguradora, con quien se tiene la póliza vigente, nos entregue dicha información.
3. Se les hará llegar los documentos al correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a más tardar el día de mañana 18 de Febrero del presente.
4. A la asistencia que deberá proporcionar a los vehículos asegurados para el caso de descomposturas mecánicas, pinchaduras de llantas, falta de combustible, etc.
5. Sí, siempre y cuando, la propuesta venga firmada por el representante legal y, que, el compareciente al concurso, se presente acompañado del poder otorgado a su favor por dicho apoderado, con facultades suficientes para el desarrollo y desahogo de todas las etapas del presente concurso incluida la toma de decisiones relativas a las propuestas, asimismo deberá de acompañar en su propuesta el documento del apoderado donde se le faculte para delegar dicha responsabilidad.
6. La compañía con quien se encuentra vigente es GRUPO NACIONAL PROVINCIAL (GNP), la vigencia es por un año calendario, el cual concluye el día 29 de febrero

*Fernando Guerrero*



*Agua y saneamiento del municipio de Tepatitlán*



del presente año a las doce horas, en cuanto al monto de la prima total, dicha información no será proporcionada puesto que esto dejaría en desventaja a este organismo para recibir la mejor propuesta económica.

7. El pago se hará en una sola exhibición con cheque emitido a favor de la aseguradora que resulte ganadora del presente concurso.
8. Deberá de presentarse la propuesta económica y la propuesta técnica por separado en dos sobres cerrados dirigidos al comité de adquisiciones del organismo público descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán por sus siglas ASTEPA, posteriormente, en la etapa correspondiente, se abrirán ambas propuestas para corroborar de la propuesta técnica que se cumpla con los requisitos establecidos en las bases del concurso y, de la propuesta económica, el monto de la misma, lo cual quedara asentado en el acta que se levante en dicha etapa. Se hace la aclaración que tal y como se establece en las bases del concurso LA ETAPA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PRPUESTAS dará inicio a las 08:00 horas del día 24 de Febrero del año en curso por lo que se dará inicio con quienes se encuentren presentes quedando descalificados automáticamente quienes no hayan comparecido en tiempo y forma, asimismo, no se recibirá ninguna propuesta con anterioridad al día y hora mencionados, teniendo obligatoriamente que presentar dichas propuestas al momento que se le requieran, todo lo anterior en presencia de los concursantes e integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.

Nombre de la Empresa: **Grupo Nacional Provincial. S.A.B. (GNP)**  
Representante: ERNESTO BARAJAS PEREZ

**NOTA ACLARATORIA:**

1. Se solicita a la convocante proporcionar el parque vehicular a detalle y en formato Excel, donde incluya el valor de las adaptaciones, descripción, modelo, año y versión, identificando los vehículos que van a valor convenido (de ser el caso)
2. Se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad a detalle y formato Excel de las ultimas 3 vigencias.
3. Se solicita a la convocante nos entregue los anexos y listado de unidades en formato editable para poder trabajar con ellos sin tener errores de transcripción.
4. Se solicita a la convocante detallar y explicar las coberturas y sumas aseguradas que requieren que se consideren en nuestra oferta, es decir, detallar la cobertura amplia que debemos contemplar.

**RESPUESTAS EN ORDEN AL NÚMERO DE PREGUNTA:**



*Agua y saneamiento del municipio de tepatitlán*



1. Se les hará llegar los documentos al correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a la brevedad posible y previo a la siguiente etapa del concurso.
2. Se les hará llegar los documentos al correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia en cuanto las compañías aseguradoras, con quien se tiene y tuvo las pólizas, nos entregue dicha información.
3. Se les hará llegar los documentos al correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a la brevedad posible y previo a la siguiente etapa del concurso
4. En relación a las características solicitadas, dicha información se les hará llegar el anexo número 1 con las modificaciones de acuerdo a los requerimientos de éste organismo al correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a más tardar el día 18 dieciocho de febrero del presente año.

Nombre de la Empresa: **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**  
Representante: JUAN CARLOS GUERRERO HERNANDEZ

**NOTA ACLARATORIA:**

1. Favor de confirmar que cumplimos con presentar un solo sobre con los requisitos solicitados en el numeral A) Requisitos para presentarse en el concurso inciso del 1) al 5); favor de pronunciarse al respecto.
2. Solicitamos a la convocante pronunciar el Anexo No.2 indicado en el inciso 2) del Numeral A) requisitos para registrarse en el concurso, favor de pronunciarse al respecto.
3. Solicitamos a la convocante confirmar que la presentación de la propuesta económica es en formato libre; favor de pronunciarse al respecto.
4. Solicitamos a la convocante confirmar que la propuesta técnica corresponde a lo indicado en el Anexo 1; Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS EN ORDEN AL NÚMERO DE PREGUNTA:**

1. Deberá de presentarse la propuesta económica y la propuesta técnica por separado en dos sobres cerrados dirigidos al comité de adquisiciones del organismo público descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán por sus siglas ASTEPA, posteriormente, en la etapa correspondiente, se abrirán ambas propuestas para corroborar de la propuesta técnica que se cumpla con los requisitos establecidos en las bases del concurso y, de la propuesta económica, el monto de la misma, lo cual quedara asentado en el acta que se levante en dicha etapa. Se hace la aclaración que tal y como se



*Juan Carlos Guerrero*

*Juan Carlos Guerrero*

*Juan Carlos Guerrero*

*Agua y saneamiento del municipio de tepatitlán*



establece en las bases del concurso LA ETAPA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PRPUESTAS dará inicio a las 08:00 horas del día 24 de Febrero del año en curso por lo que se dará inicio con quienes se encuentren presentes quedando descalificados automáticamente quienes no hayan comparecido en tiempo y forma, asimismo, no se recibirá ninguna propuesta con anterioridad al día y hora mencionados, teniendo obligatoriamente que presentar dichas propuestas al momento que se le requieran, todo lo anterior en presencia de los concursantes e integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.

2. Se les hará llegar los documentos al correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a más tardar el día de mañana 18 de Febrero del presente año, puntualizando que deberá cumplir con los requisitos y acompañar los documentos respectivos en caso de ser necesario, a más tardar el día 24 de Febrero del presente año junto con la propuesta.
3. Se les hará llegar el formato correspondiente al correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a más tardar el día de mañana 18 de Febrero del presente año.
4. Sí, pero las modificaciones al anexo 1 se les hará llegar al correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a más tardar el día de mañana 18 de Febrero del presente.

Nombre de la Empresa: **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

Representante: GENOVEVA RIVERA RAMIREZ

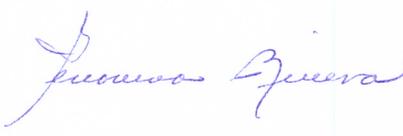
**Nota aclaratoria:** No presento nota aclaratoria.

Nombre de la Empresa: **SEGUROS EL POTOSÍ S.A. DE C.V.**

REPRESENTANTE: GEORGINA JIMENEZ PADILLA.

**Nota aclaratoria:** No presento nota aclaratoria.

Siendo las 13:44 horas del día de su inicio se dio por terminada la presente etapa JUNTA ACLARATORIA, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización del Concurso por Invitación 1/2016. Se cierra el acta en 6 fojas útiles impresa por una sola de sus caras y firmando de conformidad quienes asistieron y así quisieron hacerlo, proporcionando una copia simple de dicha acta a cada uno de los concursantes que asistieron

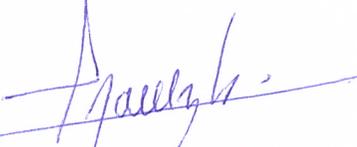
  
  
Tepatitlán  
GOBIERNO MUNICIPAL

*Agua y saneamiento del municipio de Tepatitlán*



**POR EL CONVOCANTE:**

  
**ING. FRANCISCO VAZQUEZ ZARATE**  
DIRECTOR GENERAL

  
**ING. LUIS RAMIREZ AGUIRRE**  
SUBDIRECTOR

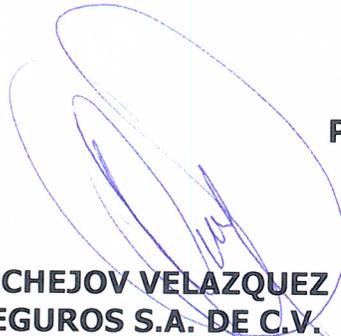
  
**L.C.P. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO TRUJILLO**  
JEFE ADMINISTRATIVO

  
**C. LUZ ADRIANA MUÑOZ PÉREZ**  
ENCARGADA DE COMPRAS

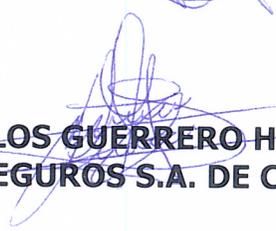
  
**ABG. CARLOS AGREDANO DÍAZ**  
COORDINADOR JURÍDICO

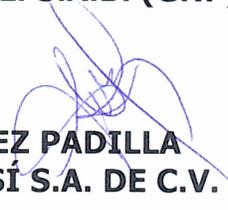
  
**C. NANCY MARTIN SANCHEZ**  
ENCARGADA DE PATRIMONIO

**POR LOS CONVOCADOS:**

  
**OMAR CHEJOV VELAZQUEZ**  
ABA SEGUROS S.A. DE C.V.

  
**MARCO ANTONIO LLAMAS SOTELO**  
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL. S.A.B. (GNP)

  
**JUAN CARLOS GUERRERO HERNANDEZ**  
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

  
**GEORGINA JIMENEZ PADILLA**  
SEGUROS EL POTOSÍ S.A. DE C.V.

  
**GENOVEVA RIVERA RAMIREZ.**  
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

